



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 183, relativa a persona que representará a Cantabria en la Comisión de Expertos creada en la última Conferencia de Presidentes Autónomos de enero de 2017 en materia de financiación autonómica, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0183]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos, Sr. Secretario, al punto número 8.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 183, relativa a la persona que representará a Cantabria en la Comisión de Expertos creada en la última Conferencia de Presidentes Autónomos de enero de 2017, en materia de financiación autonómica, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Pero ante esta crisis, se han llevado a cabo varias reformas del sistema de financiación autonómico, pero ninguna de ellas ha sido capaz de solventar satisfactoriamente todas las deficiencias arrastradas. Uno de los principales fallos ha sido la corresponsabilidad fiscal. Las Autonomías y en particular Cantabria, no han podido ejercer su capacidad tributaria y el Fondo de Liquidez Autonómico ha revelado su manifiesta ineficacia para evitar esta incapacidad, por lo que los problemas de eficacia y equidad siguen asolando el sistema.

El Sistema de Financiación Autonómico, a pesar de su importancia, es tan solo un instrumento al servicio del modelo de país, por lo que este sistema requiere necesariamente del pacto político de todas las Comunidades Autónomas y los pueblos y las naciones de este país.

En la pasada Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el pasado día 17 de enero, se acordó la creación de una Comisión Mixta, para formular una propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica. Ya conocimos a los..., ya hemos conocido que 14 hombres sabios conforman esta Comisión, elegidos por los Gobiernos entre académicos de reconocido prestigio.

Señorías, desde mi Grupo parlamentario rechazamos los mecanismos de selección del grupo de expertos. En Cantabria, ha sido una decisión unilateral tomada por el Gobierno PRC-PSOE y nos hubiera gustado que la representación del experto de nuestra Comunidad hubiera surgido del resultado de una consulta, a los cinco Partidos Políticos representados en este Parlamento, para que nos represente ese experto a todas y a todos.

Ninguna de estas, de las Comunidades participantes, un total de 14, y esto lo consideramos una auténtica vergüenza, ha tenido a bien contar con ser parte de esta Comisión con alguna de las numerosas mujeres expertas y de reconocido prestigio que hay en esta materia.

No parece este hecho muy relevante en el ámbito político estatal, que lejos de trabajar en la construcción de una cultura política igualitaria, alimenta esta sociedad patriarcal de machismo institucional imperante.

La ausencia de mujeres en la Comisión es doblemente preocupante; de un lado, la decisión machista y retrógrada de nuestros poderes públicos, de no contar con mujeres desafía abiertamente cualquier marco de avance en políticas de igualdad. De otro, la mirada macroeconómica de la que se nutre la Comisión, ignorando a las mujeres tanto en el debate político como en su análisis, desprecia también inversiones en políticas sociales y en los cuidados que sostienen la vida.

Aunque no nos haya gustado como ha quedado bien de manifiesto esta decisión, esta manera de funcionar unilateralmente que ha hecho el Gobierno, así con todo creemos que tenemos que dejar de lado la confrontación política entre los diferentes Grupos parlamentarios. Y esperemos poder negociar una propuesta que satisfaga a todos los Grupos parlamentarios, así como a toda la ciudadanía de Cantabria.

Por eso consideramos necesario que se cree en este Parlamento, un grupo de trabajo entre el experto que ha sido nombrado por el Gobierno y los Grupos parlamentarios aquí representado, para abordar la propuesta de financiación que nuestra Comunidad quiere llevar a esa Comisión de Expertos. Y por el otro lado, información y decisiones que tiene que tomar este experto que se haga desde este grupo que se cree en el Parlamento, para que evidentemente la propuesta que lleve represente a todos los cántabros y las cántabras.

Creemos que es una propuesta muy razonable y que beneficiará única y exclusivamente a la ciudadanía de Cantabria. Y esperemos que en la misma, que esta misma propuesta que le he hecho, la acepte el Sr. Consejero y el Gobierno.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría. Lo que usted acaba de decir en su intervención no tiene nada que ver con lo que me ha preguntado. Pero ¡vamos! yo en todo caso creo que esa es una cuestión que también voy a plantear luego. Porque usted me pregunta, me pregunta: a la vista de la última Conferencia de Presidentes Autonómicos, que ha dado lugar en enero de tal, me pregunta, hummm, ¿quién representará en esa Comisión de Expertos a Cantabria?

Yo le digo quién representará, el Sr. Rodríguez Poo, que es Catedrático de la Universidad de Cantabria, que además formó parte del anterior -digamos- equipo de trabajo, que puso en marcha el sistema de financiación que tenemos en la actualidad. Y que ha permitido, por otra parte, que Cantabria siga siendo la Comunidad que tiene mayor financiación por habitante, a pesar de algunos augurios. Todos los informes así lo dicen, incluido el de la AIRF.

Segunda propuesta. ¿Y qué propuesta de financiación llevará desde nuestra Comunidad? Y ahí es donde voy a intervenir, para decirle que yo espero -Señorías- que la propuesta que el experto pueda defender en el Consejo que se va a crear, en el grupo de trabajo, sea fruto del consenso de este Parlamento. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Y para conseguir esa unanimidad yo creo que entre todos lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar en una serie de criterios que yo algunos puedo apuntar aquí y que creo que forman parte de lo que todos los Grupos parlamentarios de la Cámara hemos venido defendiendo hasta ahora y que tiene que ver fundamentalmente con algunas cuestiones, como por ejemplo mantener y defender el *status quo*, es decir, no podemos perder de partida ningún tipo de ingreso como Comunidad Autónoma, como se ha hecho en los modelos anteriores. Que se tengan en cuenta las necesidades reales o el coste efectivo de nuestros servicios. Y que el coste unitario de la prestación que no es igual en todas las Comunidades Autónomas, tenga en cuenta costes como un componente fijo que nosotros tenemos distinto a otras Comunidades, como son por ejemplo la orografía, la dispersión, la dependencia y el envejecimiento de la población.

Por otra parte, potenciar el principio de suficiencia financiera, garantizando que todas las Comunidades Autónomas, porque como usted dice esto tiene que ser un acuerdo unánime o de una inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas y también dada la configuración del Parlamento, del Congreso de los Diputados que es al final quien tendrá que votar estas cuestiones.

Por tanto, el principio de suficiencia que sea no solamente estática en el momento de partida, sino que en la evolución de futuro se mantenga también esa suficiencia dinámica.

Por otra parte que se tenga en cuenta el envejecimiento de la población, que es un dato muy importante dentro de las variables y del coste fijo que tiene Cantabria y que afecta a la dependencia, que afecta a los servicios sociales y que afecta a la sanidad, que es donde Cantabria tiene -como me habrán escuchado ustedes decir- los mayores problemas a la hora de financiar esos servicios, por el envejecimiento de nuestra población.

Por otra parte, Señoría, también avanzar en el principio de corresponsabilidad fiscal usted lo ha dicho, somos la Comunidad Autónoma con la mayor financiación per cápita y la segunda Comunidad, después de Madrid, que menos ejerce su corresponsabilidad fiscal, es decir, sus propios tributos que tiene cedidos. Por tanto esa es a veces una contradicción que tenemos que defender en los foros donde nos la echan en cara.

Y por otra parte potenciar los mecanismos de solidaridad interterritorial, a fin de que la prestación de los servicios públicos se dé en iguales condiciones en todo el territorio y que, Señorías, todos nos hagamos cuenta y convenzamos, de que en España no pagan los impuestos los territorios, los impuestos los pagan los ciudadanos que viven en esos territorios. Y por lo tanto aquí no hay ni territorios más ricos ni más pobres, sino ciudadanos que residen en territorios, donde aportan con su renta per cápita más o menos recursos.

Y por tanto, no pongan ustedes esa cara que siempre es muy típico, porque como no ha entendido nada pues espero que de lo que yo le haya dicho el Parlamento se haya enterado y tengamos esa posición común, que yo creo que dará fuerza no solamente al técnico que hemos enviado, al experto, sino al conjunto de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.



Sr. Consejero, estoy alucinando con este final que me ha hecho. O sea, le hago una propuesta de mano tendida, de trabajar conjuntamente, le hago una crítica constructiva a algo que es evidente y que todo el mundo se ha echado las manos a la cabeza cuando ha visto 14 hombres y usted sale por esas. O sea es increíble lo suyo Sr. Consejero.

Pero bueno, sigo con la propuesta de mano tendida, sigo con la propuesta de trabajar conjuntamente por el bien de la ciudadanía, Y le pido que convoque por favor, el Grupo con el experto a los cuatro, a los cinco Grupos con ese experto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Señoría, lo he dicho aquí, la posición del Gobierno es máxima transparencia. En el momento en que se convoque al experto, al Ministerio, al grupo de trabajo tendremos información y nos reuniremos en el Parlamento en la Comisión cuantas veces sea necesario, para que todos participemos, primero, de la elaboración de una propuesta que el experto tenga como guía, que yo creo que es lo fundamental y lo acabo de decir.

Y en segundo lugar, que esa participación se vea en la evolución de la negociación que se vaya produciendo, que va a ser a lo largo de los próximos meses.

No duden ustedes de que todos les vamos a mantener informados.

Y respecto al machismo solamente una cosa, no se puede ver, como es eso que dice el evangelio, la viga en el ojo ajeno y la paja, al revés lo he dicho ¿no?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Porque ¡hombre! acaban de decir ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Porque lo digo es que me lo ha puesto usted muy bien, porque resulta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Consejero gracias! Ha acabado usted.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): ...que su Consejo Directivo de diez personas, ustedes sólo tienen dos mujeres.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero.